

LOS TCP NO ESTAMOS PARA ATENUAR LOS EFECTOS DE LA HUELGA DE LIMPIEZA

En primer lugar, SITCPLA desea manifestar su **máximo respeto por la huelga convocada en el sector de la limpieza, así como nuestra solidaridad con todos los trabajadores que luchan por sus derechos.**

A raíz de esta huelga, la Gestora de Largo Radio ha dirigido un escrito a los sobrecargos de dicha flota que sólo podemos calificar de muy desafortunado. En dicha comunicación, **la Gestora insta a los sobrecargos a que los TCP intentemos atenuar los efectos de la huelga de limpieza,** haciendo labores asignadas a los trabajadores en huelga, tales como recoger mantas y almohadas y agruparlas en la parte posterior del avión, en los vuelos de llegada a Madrid.

Pretende la dirección de Iberia que los TCP interfiramos en la huelga legítimamente convocada por otro colectivo de trabajadores, ajeno a la Compañía, lo que no puede sino calificarse de **intento de convertir a los TCP en esquirols, algo que SITCPLA rechaza en los términos más contundentes.**

Resulta también significativo que la comunicación haya sido dirigida únicamente a los sobrecargos, en lugar de a todos los TCP adscritos a largo radio. Parece que se les encomienda ejercer presión sobre los TCP con esta inoportuna ocurrencia, que estamos seguros va a caer en saco roto, porque **los TCP no estamos para atenuar los efectos que persigue la huelga del colectivo de limpieza.** Porque las huelgas se convocan para hacer daño legalmente: son prácticamente la única herramienta de presión con la que contamos los trabajadores frente al inmenso poder del que gozan las empresas, reforzado por una legislación laboral que protege sus intereses.

Para que quede constancia de nuestro rechazo a este disparate, SITCPLA ha dirigido hoy un escrito a la Gestora de Largo Radio, así como a Relaciones Laborales, que reproducimos a continuación:

“Les rogamos que en lo sucesivo se abstengan de sugerirnos que interfiramos en litigios laborales legales de terceros. Tal caso de interferencia podría resultar ilícita y contrariamente a lo que alguno pueda pensar, intentar mitigar los efectos de una huelga legal no suele obtener otro rédito que el de alargarla innecesariamente; es de las medidas más contraproducentes que, como sindicato, tenemos la experiencia de conocer de primera mano.

Los derechos constitucionales están para respetarlos, no para puentearlos, más si cabe en la primera compañía de aviación española”.

Estamos seguros de que los intentos de la dirección de Iberia de paliar los efectos de la huelga de limpieza recurriendo a la colaboración de los TCP tendrán un nulo recorrido, porque **a nosotros tampoco nos gustaría que vinieran esquirols a reventar nuestras huelgas cuando las hacemos.**

Sección Sindical de SITCPLA en Iberia.